

Características

El objetivo del fondo es la apreciación del capital a largo plazo, invirtiendo en compañías Argentinas integrantes del panel "S&P Merval Argentina". La política de inversión desarrollada respecto del índice de referencia (S&P Merval Argentina), está basada en acompañar el crecimiento real de la economía a través de la selección de acciones con buena performance en sus indicadores.

Para inversiones arriesgadas y horizontes de largo plazo de **más de 3 años**.

- Moneda: \$ (Pesos)
- Pago de Rescates: a las **48 hs** de solicitado
- Comisiones Ingreso/Egreso: **0%**
- Honorario de Administración anual:
 - + Clase A: **3.70%**
 - + Clase B: **2.05%**
- Canales:
 - + Galicia Online Banking
 - + Galicia Office Banking
 - + App Banco Galicia
 - + Centro de Inversiones Galicia
- Horario de Operación: de 7 a 16 horas.
- Permite programar operaciones para los próximos 60 días.
- Fecha de Constitución del Fondo: **30/03/1960**

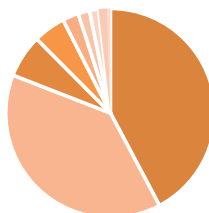
Agente de Administración:

Galicia
Administradora de Fondos

Agente de Custodia:



Composición de la cartera



- Financieras 42%
- Electricidad y Gas (Utilities) 39%
- Energía 7%
- Materiales 5%
- Telecom 2%
- Consumo 2%
- Industrial 1%
- Cta. Remunerada 1%
- Bienes Raíces (Real Estate) 1%

Principales activos

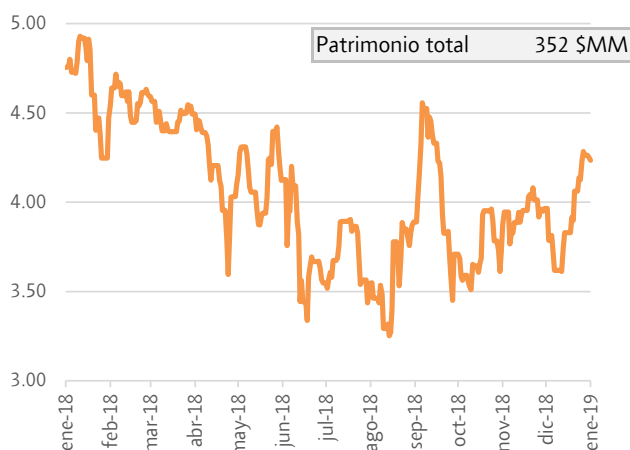
Principales activos	Ponderación
GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.	15.0%
PAMPA HOLDING SA ORD. 1V.	9.6%
Grupo Supervielle SA	7.6%
Y.P.F. ORDINARIAS 'D'	6.9%
BCO. MACRO BANSUD 'B' 1 VOTO ESC.	6.6%

Rendimiento neto efectivo del período

	Clase A	Clase B	Índice S&P Merval Argentina
Inversión mínima	\$ 100	\$ 5,000,000	
Año 2018	-9.4%	-7.9%	-7.2%
Acum. Año 2019	10.6%	10.7%	10.7%
Últimos 180 Días	18.3%	19.3%	21.8%
Últimos 30 Días	6.8%	7.0%	8.1%

Los rendimientos se expresan netos de los honorarios de administración.

Evolución anual de la cuota y patrimonio total



fondosfima.com.ar

Tratamiento impositivo: Exento del Impuesto a los Débitos / Créditos bancarios (personas físicas y jurídicas). Impuesto a las Ganancias - Renta Financiera (personas físicas) exento según ley 27430. Impuesto a las Ganancias (personas jurídicas) gravado al 30%. Regímenes provinciales de recaudación de Ingresos Brutos sobre acreditaciones en cuentas bancarias: la exención a los rescates de fondos comunes de inversión aplica al régimen SIRCREB (convenio multilateral) y ARBA (Provincia de Buenos Aires) entre otras provincias.

Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco Galicia, a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco Galicia se encuentra impedido por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas o al otorgamiento de liquidez a tal fin. AA PIC FCI: Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión AC PIC FCI: Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión